

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 144 Lunes 30 de julio de 2012 Pág. 24797

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

22912 BOCABOCA PRODUCCIONES, S.L.U.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EUROPRODUCCIONES TV, S.A.U.
HILL VALLEY, S.L.U.
IDD PUBLICIDAD, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace público que los socios y accionista únicos de Bocaboca Producciones, S.L.U., Europroducciones TV, S.A.U., Hill Valley, S.L.U., e IDD Publicidad, S.L.U., han decidido, con fecha 16 de julio de 2012, aprobar la fusión de Bocaboca Producciones, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y Europroducciones TV, S.A.U., Hill Valley, S.L.U., e IDD Publicidad, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), mediante la disolución sin liquidación de las tres últimas con aportación de todos sus patrimonios a Bocaboca Producciones, S.L.U., como sociedad absorbente, la cual quedará subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello con arreglo a los términos del proyecto de fusión de 22 de junio de 2012 depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la LME.

Madrid, 16 de julio de 2012.- Los administradores mancomunados de Bocaboca Producciones, S.L.U., Europroducciones TV, S.A.U., Hill Valley, S.L.U. e IDD Publicidad, S.L.U.

ID: A120055448-1